

Señores

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LA VIRGINIA RISARALDA

prctolavirginia@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
RADICADO	664003189001- <u>2022-00247</u> -00
DEMANDANTES	JENNIFER SOTO LONDOÑO Y OTROS
DEMANDADOS	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

ASUNTO: CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido de autos, en mi calidad de apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, de manera comedida doy cumplimiento con el requerimiento efectuado por el despacho mediante proveído del 23 de septiembre del 2024, notificado el día siguiente, y en ese orden de ideas manifiesto que, en efecto se ratifica la compañía en la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía, remitida al despacho el día 25 de septiembre del 2023, directamente al correo electrónico oficial.

En consecuencia, al apartado anterior, solicito al Despacho se tenga por contestada la demanda y el llamamiento en garantía con dicho memorial y sus anexos que reitero en todas sus partes. Ahora, manifiesto respetuosamente al Despacho que, sin perjuicio de esta actuación, se deja abierta la posibilidad de llegar a un acuerdo conciliatorio con la parte demandante. De ello ocurrir, se informará al juzgado a la brevedad.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.